



Sec.ª de Gov.ª

El Excmo Sor. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula con fta. 11 del actual me ha comunicado la Real orden sigte

Conformandose S.M. con lo propuesto por V.S. y por esa Diputacion provincial en el expediente promovido por varios vecinos del Archivo, sobre que se suprima el Ayuntamiento de dicho pueblo, agregandose su territorio al Distrito municipal de Caravaca, ha tenido a bien acceder a la referida solicitud. De Real orden lo comunico a V.S. a los efectos correspondientes.

Lo comunico a V. para su inteligencia, encargandole que una comision del seno de esa corporacion se encargue desde luego del arbitrio de fondos y demas perteneciente a la disuelta municipalidad de Archivo, lo que el correspondiente inventario triple de que

Alcaldes  
*[Signature]*

Saber el nom  
ologio de Mata  
copia; en su  
devida forma

*[Signature]*

o algunos Alcaides para el cobocientos con arreglo a la Ley.

Dijs que a V. m. a. Murcia  
18 Enero del 847.

*[Signature]*

José María  
*[Signature]*

del Ayuntamiento  
en estando verifi  
y demas pertene  
de las Diputa  
teniente de Alcal  
mejor regimen  
de un Diputa  
haciendolo en  
supervisor de

N. Alcalde de Caravaca